

# Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 20 de Enero de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO IX.—NÚM. 666.

## Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 9 de los títulos al portador, con descuento del impuesto de 1,25 por 100 sin perjuicio de la resolución definitiva sobre la reclamación interpuesta por la Compañía.

Los cupones se presentarán desde el día 18 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento al pie del cual deberá suscribir el Recibo el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y correctos.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 9 de Enero de 1897.—El Secretario, *Isidro Torres Muñoz.*

## Lo que debemos comer.

Dijo uno de los filósofos de la antigüedad que el hombre no se muere, se mata; y cuando él lo dijo, sus razones tendrían que lo filósofo no quita á lo gastrónomo.

Y el hombre se mata por sus excesos, en relación con los refinamientos de la civilización, por su régimen alimenticio «contra natural.»

La vida humana, que debía durar un siglo solo alcanza á la mitad ó menos, á causa del sistema que se nos obliga á adoptar los alimentos modernos, más indigestos que nutritivos por efecto de su condimentación ó adulteración.

La civilización en este sentido acaba con la existencia del hombre. Viene á ser, algo así como las teorías de Malthus llevadas á la práctica por la fatalidad.

El célebre naturalista Cuvier afirma que el hombre parece hecho para alimentarse de frutas y raíces y otras partes suculentas de los vegetales; y Florens añade que, si se considera bien su estómago, sus dientes y sus intestinos, se advierte es frugívoro por su naturaleza y por su origen.

Miguel Levy, en su «Tratado de la Higiene», dice que á todo trance queremos conservarnos, valiéndonos próximamente de todas las reglas contrarias á la conservación, porque la alimentación animal, que es la que domina actualmente en nuestras comidas, es un veneno que nos mata lentamente.

Y la prueba de esta afirmación se encuentra al despertar, después de una noche precedida de un banquete en que se ha abusado de las carnes medio crudas, de los pescados, de los vinos y de los licores. La noche se pasa en gran agitación y al día siguiente se nota gran disminución de las fuerzas muscular y cerebral.

La pereza física é intelectual que en multitud de ocasiones nos obliga á abandonar ó á descuidar nuestro trabajo, dimana de la alimentación viciosa que nos hemos impuesto, es decir, del abuso que hacemos en alimentarnos más de sustancia animal que de la vegetal.

Nótase una gran diferencia entre los hombres de la ciudad y del campo, entre la clase refinada y la trabajadora en cuya diferencia entra por mucho el régimen alimenticio de unos y otros, llevando la ventaja siempre los que usan menos de las sustancias animales.

La ciencia dice que un animal muere y á

las pocas horas entra en su putrefacción produciendo alcaloides orgánicos cuyos efectos tóxicos han sido concienzudamente estudiados por Selim en Italia, Gautier en Francia y Brieger en Alemania.

Los efectos de esos alcaloides son los mismos de los venenosos vegetales más violentos. Como nosotros somos necrófagos, no es raro que suframos envenenamientos agudos de origen alimenticio por haber comido carne apenas cocida, casi cruda, ó pescado en iguales condiciones, pues sabido es que la mucha cocción suprime en parte la acción nociva de los alcaloides ó «plomains». El queso rancio como suele serlo el de Roquefort y el de Cabrales es peligroso.

La mayoría de las enfermedades y la degeneración de sus razas provienen, según un sabio doctor, de nuestras aficiones carnívoras.

El régimen vegetal aumenta en cambio la fuerza muscular y la intelectual. Si á esto se añade el pan moreno ó de salvado, la alimentación será más fortaleciente.

Majendia asegura que los perros alimentados con esa clase de pan viven más años que si comen pan blanco.

La carne no dá fuerzas y si el pan y las grasas.

Las bebidas alcohólicas retrasan la digestión.

Y téngase en cuenta aquel aforismo de hipócrates, «que no se vive de lo que se ingiere, si no de lo que se digiere.»

## INTERESA A LOS RECLUTAS.

En la *Gaceta* de ayer se publicó una Real orden del ministerio de la Gobernación, que dice así:

«Reconociendo los Gobiernos de España y de Portugal que es indispensable impedir en sus respectivos puertos la salida del reino de españoles y portugueses que por este medio intenten sustraerse á las responsabilidades penales ó al reclutamiento militar, han

convenido en la adopción de las siguientes medidas, las cuales vienen á sustituir á las contenidas por el acuerdo anterior, autorizado por Real orden de 3 de Julio de 1875.

Primera. Que se prohíba é impida á los súbditos portugueses el embarque en los puertos españoles, y á los de España en los de Portugal, cuando no se hallen provistos de un certificado del respectivo agente consular, en el que se declare con vista de los permisos expedidos por los Gobernadores correspondientes, que el individuo á quien se refiera no tiene impedimento alguno legal para su salida del reino.

Segunda. Que tanto en España como en Portugal, las autoridades gubernativas están obligadas, no solo á capturar á los individuos que intenten salir del reino sin llenar los requisitos expresados, y cuya detención les sea pedida por los agentes consulares, sino también á entregarlos en la frontera, bajo su responsabilidad, á las autoridades respectivas en el lugar y día indicados, con intervención de dichos agentes.

Tercera. Que las autoridades de ambos países á quienes incumba el cumplimiento ó la inspección de estas medidas, las consideren como muy especialmente recomendadas para su más pronta y exacta ejecución.»

## Instrucción pública.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se proveerán por concurso único las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito universitario, que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

De niños.

Acered, Alfajarín, Cinco Olivas, Novillas, Partriz, Perdiguera, Planas, Remonillos, Sierra de Luna, Torrellas, Trasobares y Villavieja de Ji

lados; había empeñado por cierto número de años sus rentas, á fin de pagar algunas calaveradas italianas que en París chocarían. Se había arruinado por sostener en Milan un teatro con el objeto de imponer al público una cantante que le amaba locamente, según él decía. El capitán Montefiore tenía, pues, un hermoso porvenir; no merecía la pena de jugarle contra un maldito pedazo de cinta roja. Ya que no era bravo, era filósofo, y tenía precedentes, si se permite esta frase parlamentaria. Pues qué, Felipe II no hizo en la batalla de San Quintín el juramento de no verse en otros fuegos que en los de los braseros de la Inquisición, y no le dió su aprobación el Duque de Alba cuando el Rey opinó que era un mal negocio cambiar involuntariamente una corona por una bala de plomo? Montefiore era, por lo tanto, filipista como Marqués, filipista como guapo chico, y, por lo demás, tan profundo político como Felipe II. Para consolarse del apodo y de la poca estimación del regimiento, pensaba en que sus camaradas eran unos ganapanes que se verían desacreditados el día en que salieran con vida en una guerra de exterminio como la que se estaba haciendo. Además, su figura le su-

orgia, y bajo la influencia de una reflexión malvada caída de los labios de un compañero de desordenes.

Napoleón, pues, había incorporado estos hombres enérgicos al 6.º regimiento de línea, pensando convertir en generales á todos los que las balas de cañón respetaran. Desgraciadamente el emperador solo acertó en sus cálculos sobre los destrozados de la muerte, equivocándose en el resto. El regimiento, diezmado á menudo, y siempre el mismo, adquirió sobre el teatro de la guerra gran reputación de valeroso, y la mas detestable de todas respecto á la vida privada.

En el sitio de Tarragona perdieron los Italianos á su célebre capitán Bianchi, aquel que durante la campaña había apostado comerse, y se comió, el corazón de un centinela español. En el regimiento se conservan ciertos detalles de esta diversión de vivac narrada en mis «Escenas de la vida de Paris.» Aunque Bianchi era el príncipe de los diablos incarnados que dieron al regimiento su doble reputación, se conducía, sin embargo, con cierto honor caballaresco que en el ejército sirve de excusa á los más grandes excesos. En una pala-

loca, provincia de Zaragoza, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Laspaules, Aragüés del Puerto, Secastilla y Castejón del Puente, provincia de Huesca, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Bergasa, Juberá, Legunilla, Ventros, Hormilla y Villar de Torre, provincia de Logroño, en 625 pesetas, y emolumentos legales.

Burgui, Ibejena y Uterga, provincia de Navarra, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Zuñigamendi, provincia de id., con 730 pesetas, y emolumentos legales.

Los de Patronato a quien corresponde el nombramiento, por el Ayuntamiento de Logroño, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Corella y Corella (auxiliar), provincia de id., con 625 pesetas; (son de nueva creación y el Ayuntamiento tiene interpuesto recurso de alzada oponiéndose a crearlas.)

Cihuela, Alcobilla de Avellaneda y Borobia, provincia de Soria, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Arens de Lledó, Belmonte, Castelnou, Esteruel, Fuentes de Rubielos, El Pobo, Torre de Arcas y Villarquedado, provincia de Teruel, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

**De niñas.**

Clares, Farlete, Lucena de Jalón, Mars, Mozalocha, Moneva, Paracuellos de Jiloca. Paracuellos de la Rivera, El Pozuelo, Urrea de Jalón, Villar de los Navarros y Vistabella, provincia de Zaragoza, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Laspuña, Pertusa, Alcalá de Gurrea, Capella y Huerto, provincia de Huesca, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Bergasa, Sejarraza, Entrena y Arenzana de Abajo, provincia de Logroño, con 625 pesetas, y emolumentos legales.

Zubieta, Garralda, Uterga, Burgui y Jaurrieta, provincia de Navarra, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Corella, Corella (auxiliar), id., con 625 pesetas, (son de nueva creación, y el Ayuntamiento tiene interpuesto recurso de alzada, oponiéndose a crearlas.)

Valdeavellano de Tera, provincia de Soria, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Arens de Lledó, Blancas, Castejón de Torne, Cortes de Aragón, Cutanda, Forniche Alto, Orihuela, Santolea, Villafranca del Campo y Vinaquite, provincia de Teruel, con 625 pesetas y emolumentos legales.

**De ambos sexos.**

Bordalba y Cimballa, provincia de Zaragoza, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Lataosa y Arbizeta, provincia de Navarra, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Rejas de San Esteban, Zayas de Torre, Villaciervas y Beración, provincia de Soria, con 625 pesetas y emolumentos legales.

La Cerollera, provincia de Teruel, con 625 pesetas y emolumentos legales.

**De Párvulos.**

La Almunia (auxiliar), Ejea (id.), Sastago (id.), Alagón (id.) y Tarazona (id.), provincia de Zaragoza y con 625 pesetas.

Alfaro (id.), Calahorra (id.), Cervera (id.), Autol (id.) y Aldeanueva de Ebro (id.), provincia de Logroño y con 625 pesetas.

Ayerbe (id.) y Alcolea de Cinca (id.), provincia de Huesca con 500 pesetas.

**De ambos sexos.**

Alarba, Cervuela, Navardun, Pintano, Sisamón, Talamantes y Valpalmas, provincia de Zaragoza, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Capdesaso, Montañana (de nueva creación), Fuentemontañana (id.), Anisa, Gistain, Sieso de Huesca, Albalatillo, Jusén, Oivan, Toledo, Petralilla y Castejón de Sobrarbe (temporada), provincia de Huesca, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Eberiz y Villangoz, provincia de Navarra, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Torre de Montes, Vacla (de nueva creación) y Abello y Planillo (temporada), provincia de Huesca, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Muez, provincia de Navarra, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Almaluez, provincia de Soria, con 550 pesetas y emolumentos legales.

El Campillo, provincia de Teruel, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Borchicayada, (subvencionada por el Estado, se cursa expediente de reducción de sueldo) Ventosa de San Pedro, Huertales, Santa María de Huerta, Sagides, Blocona, Boos, provincia de Soria, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Miño de San Esteban, id., con 481 pesetas y emolumentos legales.

Buberos, Villalvaro, id., con 475 pesetas y emolumentos legales.

Grisen, Lituenigo, Pomez, Trasmoz, Villareal, provincia de Zaragoza, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Calvera, Larnés, San Juan, Aguinain, Piltau, Eriste, Monesma y Morilla (temporada), provincia de Huesca, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Torreçilla, Sobre Alesuco, Bergasillas, provincia de Logroño, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Saldias, Aucin, Urtainque, Azpíroz, provincia de Navarra, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Fuentecabrón, Ocenilla, provincia de Soria, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Calomarde, Noguera, provincia de Teruel, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Alloz, Arruiz, provincia de Navarra, con 400 pesetas y emolumentos legales.

Portelarból, Langosto, Rebollo, Valdrueda, Torremediano, Zárrabes, Hoz de Abajo, Hortezueta y Villar de Maya, provincia de Soria, con 400 pesetas y emolumentos legales.

Cirujales, id., con 400 pesetas y emolumentos legales (se sigue expediente de reducción de sueldo.)

Tozalmoro, Ciubilla, El Espino, Nieva, Cubo de Hugueras, Barcebal, La Rubia, Pozuelo, Santa Cecilia, Abujuelo, Fuentelaldea, Molinos de Bazón, Galapagares y Valdeavellano, id., con 400 pesetas y emolumentos legales.

Galbarro y Ardanaz, provincia de Navarra, con 375 pesetas y emolumentos legales.

Aguilar de Montuenga, Suallacabras, Villaseca de Arciel y Valdelagua, provincia de Soria, con 375 pesetas y emolumentos legales.

San Vicente, provincia de Navarra, con 370 pesetas y emolumentos legales.

Aldehuela de Liestos, Parros, Torre la Paja, Villador, Vierlas, provincia de Zaragoza, con 350 pesetas y emolumentos legales.

(Se continuará)

# Noticias.

El Ayuntamiento soriano hace cuanto le es posible para dar jornales a la clase trabajadora, y mientras el expediente del ensanche de la calle de los Estudios se ultima, ha dispuesto se cierre la ya famosa zanja de la Dehesa de San Andrés y se hagan los hoyos para plantación de arbolado en aquella, por la parte próxima a la carretera y al otro extremo, antes de llegar al alto de las eras.

Se va a ensayar allí la plantación de pinos y si diera buen resultado se haría en mayor escala como con las acacias de bota, que van a ponerse en abundancia.

También se repararán las plantaciones del paso del Mirón.

En Almazán según nos dicen se ha formado una Sociedad cinegética de cazadores la misma, que ha tomado en arriendo varios cotos y deseando proporcionar algún rato de distracción a los amigos que asisten de diversos puntos de esta provincia, encargan se llame la atención de los dignos señores Gobernador Civil y Comandante Jefe de la Guardia Civil para que estas Autoridades lo hagan al Comandante del puesto de esta villa y guardias a sus órdenes a fin de exterminar los bichos ó hurros de que se valen los cazadores furtivos la cual es causa de que en aquella población sea menor el número de licencias que los cazadores de buena fe soliciten de ese Gobierno.

En los escaparates del Comercio del señor Carrascoa hemos visto un retrato del Médico soriano don Benito Ruiz Zalabardo, cuyo parecido es exactísimo.

El trabajo de ampliación es debido al joven fotógrafo don José Casado que cada día adquiere mayor fama de artista y que hoy se halla al frente de la acreditada Fotografía de su difunto padre don Agapito.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la renovación de inscripciones del 4.º por ciento interior, tanto transferibles como intransferibles, que debía verificarse en el presente mes, se aplaza hasta el de Julio próximo, acreditándose en las actuales el pago de los intereses de los trimestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Julio del corriente, año por medio de cartegines adicionales, análogos a los que se vienen empujando en los trimestres anteriores.

Los correos para Cuba saldrán este año de Madrid los días 8, 19, 20 y 23 de cada mes; para Puerto Rico, el 8, 17 y 28; y para Filipinas, el 13 y 28 de Enero; 10 y 25 de Febrero, 10 y 25 de Marzo, 7 y 22 de Abril, 5 y 20 de Mayo, 2, 7 y 30 de Junio; 15 y 28 de Julio; 12 y 25 de Agosto, 9 y 22 de Septiembre; 7 y 20 de Octubre; 4 y 17 de Noviembre, y 2, 15 y 30 de Diciembre.

—o—

Ha sido aprobada por la Superioridad, definitivamente y con las prescripciones con que le fué técnicamente, el proyecto de la carretera de la del Burgo de Osma a San Leonardo, a la estación de Osma en la Rasa por las calles del Bollo y las Tenerías, por su presupuesto de contrata que importa 174.826 pesetas 31 céntimos, clasificada como de tercer orden con que figura en el plan de las del Estado.

Al quedar sin efecto el nombramiento de Inspector técnico de la renta del Timbre del Estado a favor del señor Girón y López Pelegrín, ha sido nombrado para esta provincia don José María Mariscal y Luis.

—o—

En Almazán se intenta instalar el motor para la luz eléctrica en la Fábrica de Harinas llamada de Nuestra Señora de Duero, siendo los concesionarios los señores Herederos de López y Rodrigo que en breve publicarán una circular con las bases y tarifas para los abonados.

—o—

Nuestro estimado amigo don Rafael Aranda, Oficial de esta Administración, ha sufrido la pérdida de su precioso niño Miguel de once meses, por lo que le acompañamos en el pesar de su desgracia.

—o—

Circulan nuevamente billetes falsos de 50 pesetas, serie A. del busto de Goya. El trabajo está hecho con bastante perfección, distinguiéndose, sin embargo, de los legítimos en que la fecha de emisión de los falsos es de primero de Octubre de 1889 y las de los legítimos de primero de Junio del mismo año.

—o—

## Casino de Numancia.

La conferencia del sábado pasado estuvo a cargo del joven Don Ruperto Lobo Gómez, que disertó acerca del tema *Atmosfera y sus efectos*.

Empezó su conferencia el orador, a las nueve en punto de la noche, con un exordio sentido y bello que le valió merecidos aplausos. En el fondo del discurso reveló un caudal de conocimientos físicos que supo presentar con tal enlace y facilidad de palabra que nos hace esperar mucho de nuestro joven y estudioso paisano. En el final de su disertación pronunció elocuentes palabras en pro de la juventud a quien estimuló para que siga la senda que él ha emprendido.

La conferencia terminó a las nueve y cuarenta minutos y el señor Lobo fué muy felicitado por todos los concurrentes que le desean, como nosotros, continúe obteniendo en su carrera los laureos que hasta aquí ha conseguido.

La concurrencia fué bastante numerosa.

—o—

== 6 ==

bra, el capitán, en otros tiempos, hubiera sido un personaje admirable. Algunos días antes de la hazaña referida, se había distinguido por una brillante acción que el General quiso recompensar. Bianchi, rehusando grados, pensiones y nuevas condecoraciones, solo pidió como única recompensa el favor de entrar el primero al asalto de Tarragona. El general accedió a la demanda, y se olvidó de lo prometido; pero Bianchi le hizo acordarse de Bianchi. El rabioso capitán plantó el primero el pabellón francés en la muralla, y allí fué muerto por un fraile.

Esta digresión histórica era necesaria para explicar cómo el 6.º de línea entró el primero en Tarragona, y por qué degeneró subito en ligero saqueo el desorden propio en una ciudad tomada a viva fuerza.

Había en el regimiento dos oficiales, que, aunque no se distinguían gran cosa entre sus camaradas, desempeñan, por yuxtaposición, un papel de bastante importancia en la presente historia.

El primero, capitán de vestuario, oficial-semimilitar, semi-civil, era tenido por cuco y por estar a su negocio. Se la echaba de valiente, se alababa

== 7 ==

en sociedad de pertenecer al 6.º de línea, y sabía retorcerse el bigote con aire matón; pero a pesar de todo no lo estimaban sus compañeros. Su fortuna le hacía prudente. Por eso se le llamaba con doble motivo el «Capitán de los cuervos»; uno porque olía la pólvora a la legua y huía a toda vela de los tiros; otro, porque éste apodo encerraba un inocente y militar juego de palabras a que él se había hecho acreedor y del que otro se vanagloriaria.

El capitán Montefiore (descendiente de la ilustre familia Montefiore, de Milan) a quien las leyes del reino de Italia prohibían llevar su título, era uno de los más guapos chicos del ejército, y acaso su hermosura fuera la causa oculta de su excesiva prudencia en los combates. Una herida que le afease la nariz, le cortase la frente, o le rasgara las mejillas, habría destruido la mas bella cara italiana que jamás soñó mujer alguna. Su rostro, bastante parecido al modelo del joven turco muriendo, que sirvió a Girodet para su cuadro de «La insurrección de Cairo», era uno de esos rostros melancólicos que tanto engañan a las mujeres. Los bienes del Marqués de Montefiore eran vincu-

Es casi segura una nueva prórroga en la adquisición de cédulas personales.

Sería una buena medida que el país agradeciera al ministro de Hacienda...

Con el busto de Alfonso XIII del año 1895 circulan duros falsos. Se diferencian de los legítimos en el peso...

Parece que además de los 800 hombres de infantería de marina que embarcaron para Cuba en el correo del día 10...

A los suscriptores de fuera de la Capital: Esta Administración ruega a los abonados que se encuentren en descubierto se pongan al corriente con motivo de principio de año...

Las vacantes de contadores provinciales que han de proveerse por concurso son once, a saber: Avila, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Lérida, Málaga, Orense, Santander, Soria y Tarragona.

El día 28 del actual terminará el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el Ministerio de la Gobernación.

La conferencia del próximo sábado, en el Casino de Numancia, estará a cargo de D. Santiago Ceberio que disertará, según se nos dice, acerca del tema «Belleza moral».

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 18,6 grados y la mínima de 5,0.

El termómetro señaló 1,3 a las nueve de la mañana y 2,6 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

Un nuevo y precioso dibujo publica «La Ilustración Española y Americana» original de nuestro querido paisano el reputado pintor don Maximino Peña. Titula a este cuadro «El Gabinete de lectura y merece los elogios de todas sus obras que van siendo a cual mejor».

El «Casino de Numancia» prepara una nueva Velada que no dudamos se hallará muy concurrida.

El Temporal en la provincia. Según nos dicen del pueblo de Baraona, están en aquella comarca paralizados completamente los trabajos agrícolas a causa de las excesivas lluvias. Los caminos y labores están intransitables y en el campo llamado de las «Brujas» está completamente encharcado...

En la comarca de Almaraz nos dicen también que ha nevado copiosamente, estando los caminos de la carretera de Soria a Logroño, trabajando activamente para espalar la nieve y dejar libre el tránsito.

Esta noche pasada ha nevado en Soria y hoy están las calles cubiertas de nieve que comienza a limpiarse. La temperatura es mas suave que en pasados días que helaba bastante.

DE LA VILLA DE VINUESA. Enero 19 de 1897. Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Ante la necesidad de atender a urgentes reparaciones en la Iglesia parroquial de la Villa de Vinuesa, sin les cuales pudiera correr peligro en gran parte tan santuario templo, y careciendo en absoluto de fondos de fábrica, el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Osma nuestro Reverendo Prelado determinó hacer un llamamiento a la caridad y patriotismo de los buenos hijos de la hermosa Villa...

Secundando los deseos del Ilustre Prelado, quedó por su iniciativa organizada una Junta, compuesta de las personas siguientes: Don Juan José García Presidente, D. Justo Crespo, Alcalde Constitucional de Vinuesa; D. Eulogio Morales, Párroco de N.ª S.ª del Pino; D. Hilario Aragón, D. Félix Muriel, D. Luciano Hortal, vecinos de la misma Villa, y D. Gabino Oncina, vecino de Soria; y encargada esta Junta de promover entre los amantes hijos de la Villa una suscripción con el indicado objeto, acude a todos los vecinos residentes en la misma, a los que en las Repúblicas americanas trabajan arduosamente con su proverbial honradez para crear un bienestar; y a los que, habiendo logrado sus aspiraciones, residen en diversas localidades de la Península; en demanda de un socorro para la reparación de su querida Iglesia.

El Ilustrísimo señor Obispo de Osma, con un desprendimiento difícil de comprender para quien ignora las graves necesidades de todo género que continuamente demandan su auxilio, ha entregado para encabezar la suscripción la cantidad de 125 pesetas que obran en poder del depositario de la Junta D. Luciano Hortal, a quien deberá entregarse todos los fondos remitidos por la caridad de los donantes, y cuya lista se publicará oportunamente en los periódicos de esa Capital.

No cabe duda alguna que tan elevado pensamiento será perfectamente secundado y llegue el día feliz de ver reconstruido el templo de nuestra adorada Patrona.

Suyo afectísimo S. S.—X.



Problema

Una persona compró un cierto número de corderos por 35 duros; muertos 2 de ellos, vendió el resto a medio duro por cabeza más que lo que le habían costado, y en la venta ganó un duro. ¿Cuántos corderos compró?

Recuerdo.

La tempestad empizaba, la lluvia espesa caía, y el resaca viento lo hacía sobre los vidrios votar.

¿Quién es el autor de estos versos y cual el título de la obra a que corresponden?

Notas. Las soluciones se admiten por término de seis días a contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

NOTICIERO DE SORIA. REGALO: Un bonito cuaderno de apuntes. SOLUCIONES. Al Problema. Al Recuerdo. El Solucionista.

Última Hora.

Madrid 19 Enero (3,10 t.) CUBA Y FILIPINAS. Mientras en la Habana se divierten las...

gentes sería y alegre con verdaderas fruslerías y todo es «guayabita pura» a las puertas de la Isla «atizan candela» los plateados y se llevan a diez señores Oficiales del Ejército español que habían salido en un tren a pasear.

Y soltaron a nueve echándose de generosos y mataron al otro por ser hijo del país americano.

Y el gran WEYLER... Apenas si se llama Pedro.

Su indiscutible Autoridad no garantiza, como dice un colega, ni aún la seguridad de una línea ferrea urbana, de un trambia de vapor de Regla a Guanabacoa.

Vamos, que ni a Martínez Campos le pasaban esas cosas.

De combates que se puedan llamar tales, no hay que apuntar nada.

Ya lo hemos dicho en alcances anteriores, la guerra no parece hallarse ahora en la manigua.

Lo de las negociaciones de la paz, no resulta todavía sin verse claro en la superficie.

Seriedad, mucha seriedad requiere el asunto, dicen los hombres graves.

Pero todo eso llega después de la mucha sangre derramada y el mucho dinero invertido.

En Manila se ha comprobado la noticia de que los rebeldes de Cavite tuvieron unos 400 heridos en el frustrado ataque de Taguit.

La escasez de medicinas le hizo a los rebeldes enviar un propio a Manila siendo detenido y el declaró el estado en que aquellos habían quedado.

Hay siete reos para los que se pide la pena de muerte y los afiliados al Katipunan tiemblan ante el rigor con que se les castiga.

El general Polavieja lleva bien la campaña en Filipinas.

Las tropas de refuerzos últimamente llegadas han empezado a ejercitarse en el tiro al blanco antes de marchar a operaciones.

¡Siquiera en la campaña de Filipinas se ve que se hace la guerra por la guerra.—A.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

El Premio del oro en el día de ayer según telegrama particular es el de 187,25.

«La Confianza»

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras.

Collado, número 2, Soria.

Con esta denominación se abrirá al público el jueves próximo un nuevo establecimiento dedicado a la compra y venta al por menor, en los artículos de Quincalla, Piquería y Bisutería, donde encontrará el público un bonito surtido en los citados artículos.

El dueño del mencionado establecimiento don Domingo las Heras se propone expender sus efectos a precios módicos que armonicen con el rótulo anunciado.

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para casa de los padres.—En la imprenta de este periódico informarán.

Fotografía de la Viuda de Casado e hijo

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela y del público en general, que siguen haciéndose con la puntualidad y esmero que tiene acreditados, toda clase de trabajos relacionados con dicho arte.

Especialidad en ampliaciones por todos los procedimientos conocidos hasta el día. Inalterables de tamaño natural con marco a 40 pesetas.

Numancia, 18, Soria.

COCINERA.—Se desea una que sepa su obligación y leer y escribir. En la casa número 1, de la Plaza de la Leña, darán razón.

AGUA MINERAL NATURAL

BURLADA

La mas alcalina de España

Bicarbonada, Cloro Yodurada, Sódica.

Fuente de la Asunción

Propiedad de F. Goicoechea de Pamplona.

Premiada en todas las exposiciones que se ha presentado y últimamente en la de Chicago.

APLICACION MEDICA.

El agua de BURLADA es excelente para las afecciones del estómago (gastrálgias, dispepsias, catarras gástricos), así como también en las de vejiga de la orina y sus anejos (catarras vesicales, cólicos, nefríticos y hepáticos e infartos del hígado) diabetes sacarina, diarrea crónica, detenciones menstruales, gota, reumatismo y otras varias enfermedades. Según dice el Dr. Landa en la memoria médica que escribió, la clasificación de Yodurada, la saca fuera de toda línea, colocándola en especialísima y extraordinaria categoría, siendo la primera de todo el territorio vasco-navarro (tan rico en minerales fuentes) en que aparece como elemento mineralizador el Yodo en la forma de Yoduro Sódico.

Depósito en Soria: Farmacia de don José Morales Orantes, Sucesor de B. Calahorra.

SE desea comprar un Violin de marca que tenga buenas voces.

Informarán en la Redacción de este periódico.

RETRATOS

AL PLATINO INALTERABLE, Último procedimiento.

Don Pedro Cervera, Representante en Soria de la casa Rubiere y Martí de Barcelona, se encarga durante el mes actual y mediados del próximo, de cuantas ampliaciones se deseen por este procedimiento garantizando el trabajo.

Las ampliaciones se sirven con bonitos marcos. Los precios son de 32 a 51 pesetas, pudiendo abaratar por plazos a 5 pesetas mensuales.

Para dirigir los pedidos, Puertas de Pró, número 14, Soria.

SORIA 1897.—Tip del «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes (Sucesor de Calahorra.)

# JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO-76-PRINCIPAL-SORIA.

Deseando corresponder á la confianza que le dispensa su clientela, tanto de la Capital como de fuera de ella, desde 1.º de Enero, queda al frente de su gabinete, sin hacer las salidas tan prolongadas que venía verificando, y modifica sus precios en todo lo concerniente á trabajos protésicos y operaciones, garantizando cuantos se construyan en su taller ó gabinete.

## Noticiero de Soria.

(AÑO IX)

Sé publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

### En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.  
Seis meses. . . 2,50 id.  
Un año. . . 4,50 id.

### Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.  
Seis meses. . . 2,75 id.  
Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

### Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

### Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta.»

### Corresponsales

DEL

### Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Víctor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el sorianiano D. Atanasio Blazquez

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

## Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licorres.

J. Diaz y Compañía CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafecna —y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza. Casino de Numancia y Circulo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

### Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios descorridos.

### Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

### Fès de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

### CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897.

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

### DOCTOR ARNAL, OJULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las mojas, 18 principal. Tudela-Navarra. —4—

### FLORISTA

En la calle de la Zapatería, núm. 1, piso segundo izquierda, se venden flores artificiales confeccionadas con sumo gusto y á precios baratísimos.

He aquí una lista de la catensa colección: Lilas, Geránios, Suspiros, Violetas, Primavera, Francesillas, Flor de Almendra, Flor de Acaña, Amapolas (seucillas y dobles), Claveles, Hortensias, Rosas, Camelias, Flor del secreto y otras.

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo, número 13.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE PARECE DE ARGENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARGENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

### PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

### PARTAGAS

de J. A. BANCES, HABANA.

### Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

«AL HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

### Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corrientes.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

### Importante.

Es indispensable nos manifiesten nuestros abonados si han de seguir con la suscripción al NOTICIERO en el año actual.

A todo suscriptor que abone de una vez las 4,50 pesetas en Soria y 5 fuera de la Capital, se le regalará un bonito Calendario de pared.

BLANCO Y NEGRO Y NOTICIERO.

Continuará esta suscripción combinada al mismo precio y el precioso Número-Almanaque de Blanco y Negro no costará nada á nuestros suscriptores combinados considerándose como el primer número de Enero próximo.

El pago adelantado sin lo cual no se sirven las suscripciones.

### Carbonería

Calle de la Aduana vieja n.º 25 (frente á la Plaza del Vergel) Se vende carbón y cisco de buena calidad á los precios corrientes.